

SEMARNATSECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3664/2016
BITACORA : 15/DK-0009/06/16

Toluca, Méx., 14 de junio del 2016

CIUDADANO**FERNANDO MAYEN CHAVARRIA****PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE HIGUERAS No. 105, SANTA ANA
JILOTZINGO, MPIO. DE OTZOLETEPEC, MEX.****OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/5062/2014****CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-067-FER-004/15****RFC: MACF-830820**

En atención a la “*solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales*”, recibida con fecha 01 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	17.275	16	121	136
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	7.161	15	096	110

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL****ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
14 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHAEMM**MMH**VVM****